

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008**  
**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**  
**Ley de Presupuestos**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	<b>CAPÍTULO</b>	05

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

**Misión Institucional**

Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de las y los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas y la ejecución de programas específicos.

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Fomentar espacios y oportunidades a las y los jóvenes, a través de instancias de participación social y transferencias de recursos para el desarrollo de acciones comunitarias, impulsando la capacidad cívica y asociatividad juvenil.
2	Facilitar el acceso a determinadas prestaciones de bienes y servicios provistos por el sector público y privado, mediante iniciativas programáticas destinadas a disminuir la brecha de desigualdades y exclusión social existentes en las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad social.
3	Elaborar y proveer información sobre juventud en Chile, mediante la realización de estudios, actualización del sistema integrado de información pública en juventud y otorgamiento de asistencia técnica, con la finalidad de orientar las decisiones de las autoridades públicas, organismos del Estado y sociedad civil y contenido de políticas públicas hacia una perspectiva de juventud.

**Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)**

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i>Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil</i>	1,2	No
2	<i>Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias técnicas a profesionales de instituciones públicas y privadas que diseñan e implementan programas y acciones hacia los jóvenes</li> </ul>	3	No

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa nacional de capacitación para líderes juveniles del bicentenario</li> </ul>		
3	<u>Empleabilidad y Competencias Juveniles</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación de Competencias informáticas para jóvenes</li> <li>Transferencia para el desarrollo y fomento de la Empleabilidad Juvenil</li> </ul>	2,3	No
4	<u>Programa Tarjeta Joven</u>	2	No
5	<u>Fomento a la Cultura y Recreación en la Juventud y Apoyo a Iniciativas Juveniles</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Nacional de Albergues Turísticos Juveniles</li> <li>Programa de Juventud, Cultura y Recreación</li> <li>Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles</li> </ul>	1,2	Si
6	<u>Estudios Técnicos y Sistematización de Información Especializada de Juventud</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorio de Juventud</li> <li>Actualización del Sistema de Información Georeferenciado en Juventud, INJUMAP III</li> <li>Estudios relevantes en materia juvenil</li> </ul>	3	Si

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Jóvenes entre 15 a 29 años.
2	Profesionales del ámbito público y privado que trabajan en el diseño y/o implementación de programas de juventud en el ámbito regional y local.
3	Jóvenes entre 14 y 19 años que participan en algún tipo de organización
4	Jóvenes entre 15 a 29 años
5	Profesionales (Instituciones privadas, públicas y del ámbito municipal) que trabajan en la implementación de programas de empleo en ocho regiones del país mayormente afectadas por problemas de desempleo juvenil y donde ya se han impulsado programas desde el Estado (Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Bio-Bio, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana).
6	Jóvenes entre 15 a 29 años del programa Chile Solidario.
7	Jóvenes indígenas
8	Jóvenes soldados conscriptos entre 18 a 29 años.
9	Jóvenes entre 15 y 29 años pertenecientes al Programa ChileSolidario.

10	Jóvenes entre 15 y 29 años.
11	Jóvenes entre 15 y 29 años (miembros de organizaciones que se adjudican fondos).
12	ONG`S, consultoras y centros de estudios que ejecutan programas directos a jóvenes y realizan investigaciones científicas en la materia.
13	Investigadores provenientes de organismos internacionales que tratan en sus estudios temas de juventud.
14	Instituciones públicas que implementan políticas dirigidas a las y los jóvenes.
15	Senadores y Diputados, quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud
16	Funcionarios y/o encargados de Municipios y OMJ, en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil</u>	Jóvenes entre 15 a 29 años.
2	<u>Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud</u>	Profesionales del ámbito público y privado que trabajan en el diseño y/o implementación de programas de juventud en el ámbito regional y local.
3	<u>Empleabilidad y Competencias Juveniles</u>	Jóvenes entre 14 y 19 años que participan en algún tipo de organización  Jóvenes entre 15 a 29 años  Profesionales (Instituciones privadas, públicas y del ámbito municipal) que trabajan en la implementación de programas de empleo en ocho regiones del país mayormente afectadas por problemas de desempleo juvenil y donde ya se han impulsado programas desde el Estado (Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Bio-Bio, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana).
4	<u>Programa Tarjeta Joven</u>	Jóvenes entre 15 a 29 años del programa Chile Solidario.  Jóvenes indígenas

		Jóvenes soldados conscriptos entre 18 a 29 años.
5	<u>Fomento a la Cultura y Recreación en la Juventud y Apoyo a Iniciativas Juveniles</u>	Jóvenes entre 15 y 29 años pertenecientes al Programa ChileSolidario. Jóvenes entre 15 y 29 años. Jóvenes entre 15 y 29 años (miembros de organizaciones que se adjudican fondos).
6	<u>Estudios Técnicos y Sistematización de Información Especializada de Juventud</u>	ONG'S, consultoras y centros de estudios que ejecutan programas directos a jóvenes y realizan investigaciones científicas en la materia. Investigadores provenientes de organismos internacionales que tratan en sus estudios temas de juventud. Instituciones públicas que implementan políticas dirigidas a las y los jóvenes. Senadores y Diputados, quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud Funcionarios y/o encargados de Municipios y OMJ, en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	Centros de Información y Difusión Juvenil	Evaluación de Programas Gubernamentales	2003